



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
Secretaría de Salud
Despacho



CIRCULAR No. 0454-2022

PARA: INTEGRANTES DEL SEM

DE: SECRETARIA DE SALUD

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LAS
RESOLUCION 2196 DE 2020

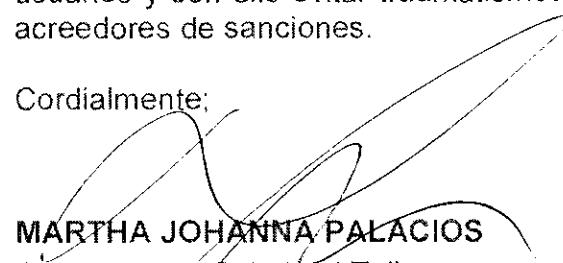
FECHA: 14 SEP 2022

Respetados Señores:

En aras de garantizar la prestación de los servicios a cargo y en especial el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Resolución No. 2196 de 2020, me permito conminarlos a cumplir con los cuadros de turno y zonas programadas por el CRUET acatando las directrices emitidas para tal fin.

Lo anterior a efectos de evitar situaciones que perjudiquen la prestación del servicio a cargo del CRUET y brindar una oportuna y eficaz reacción requerida por los usuarios y con ello evitar traumatismos y perjuicios irremediables, so pena de ser acreedores de sanciones.

Cordialmente;


MARTHA JOHANNA PALACIOS
Secretaria de Salud del Tolima



Vo.Bo. Asesora Jurídica SST

"El Tolima Nos Une"
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 6°
Ibagué - Tolima - Colombia